



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE MÁSTERES CONJUNTOS PARA EL CURSO 2013/2014.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución Provisional de ayudas de movilidad de estudiantes de Másteres conjuntos para el curso 2013/2014 y una vez resuelta la alegación presentada, la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado ha resuelto:

1. Hacer pública la resolución definitiva de las ayudas concedidas.
2. Para proceder al pago de la ayuda concedida, los estudiantes deberán presentar en la Escuela Internacional de Posgrado, el número de cuenta bancaria, con indicación del IBAN de la misma, así como fotocopia del D.N.I. para nacionales y fotocopia del Pasaporte para los estudiantes extranjeros.
3. Una vez realizada la estancia, deberán justificar ante esta Escuela, mediante certificación del Coordinador del Máster Universitario correspondiente que han realizado la misma en la Universidad de destino y cursado las asignaturas para las que les ha sido concedida la ayuda.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución que tiene carácter definitivo, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92)."

Granada, 19 de Febrero de 2014

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y NORMATIVOS



M^a Angustias Garrido Martín



RELACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIANTES DE MÁSTERES CONJUNTOS, A LOS QUE SE LES HA CONCEDIDO AYUDA DE MOVILIDAD PARA EL CURSO 2013/2014

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

APELLIDOS Y NOMBRE	CANTIDAD
ANASTASIO LOBILLO, JOSÉ LUIS	480
ARACENA KALUF, LORENA	450
CHECA MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	630
CASTRO REYES, GILDA	150
GARCÍA ALVAREZ. DAVID	600
GARCÍA DELGADO, PABLO JESÚS	450
JIMÉNEZ NAVARRO, ANA MARÍA	450
MOCHÓN ESCOBAR, ALBERTO	690
PACHECO LATORRE, YIRA B.	690
PÉREZ MORENO, OLIMPIA	150
TORIL CERRO, CATALINA	450
TORRADO RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL	600

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS SUPERIORES DE LENGUA ESPAÑOLA

APELLIDOS Y NOMBRE	CANTIDAD
CARDOSO PULIDO, MANUEL J.	225
CIANCIO, INGRID	225
MORENO EXPRESATI, M ^a ISABEL	225
NAVARRO GÓMEZ, ADELA	225
ORTEGA ALVAREZ, ROCIO	225
RUBIO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	225

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	CANTIDAD
BAENA MARTÍN, JOSÉ MARÍA	2.100



MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING Y COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

APELLIDOS Y NOMBRE	CANTIDAD
ANDREEVA YAKOVLEVA, MIHAELA	225
BAREA GARCÍA, M ^a ARANZAZU	225
BARRIO CASADO, JAVIER	225
BENÍTEZ SERRANO, CRISTINA	225
CARRILLO BAREA, SARAY M.	225
CIVANTOS MARÍN, CRISTINA	225
GÓMEZ CARMONA, DIEGO	225
GUERRERO COBOS, EDUARDO	225
JIMÉNEZ PUERTAS, BIENVENIDO	225
LÓPEZ COZAR, ESTELA	225
LÓPEZ RODRÍGUEZ, NICOLÁS	225
LUNA ROCA, MARÍA	225
MARTÍN LLAMAS, AIDA	225
MARTÍN ORDOÑEZ, VICTOR M.	225
MARTÍN SÁNCHEZ, ANTONIO	225
MARTÍNEZ MEDINA, CINTA	225
MAYO MUÑOZ, XAVIER	225
PUCHALSKI MUR, JESSICA	225
SAAVEDRA HERNÁNDEZ, CRISTIAN	225
SALAZAR ARMIJOS, DIANA	225
STEINER CORREA, ALYSSON F.	225
TORRESCUSA GARCÍA, JUAN LUIS	225
VENA OYA, JULIO	450

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CANTIDAD
GONZÁLEZ FUENTES, ELISABETH	300
LÓPEZ ANGUITA, ROCIO	300
LÓPEZ ZAFRA, ANGELA	300
PUERTO MOYANO, PALOMA M ^a	600
RODRÍGUEZ MARÍN, M ^a CARMEN	300
SÁNCHEZ MUÑOZ, MARA	900
YEGUAS BOLIVAR, ANA BELÉN	300



EXCLUIDOS:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONDICIONANTES GENÉTICOS, NUTRICIALES Y AMBIENTALES

- PÉREZ CASTILLO, AIDA NOELIA , por no ser alumna de la Universidad de Granada
- SÁNCHEZ PEÑA, ENRIQUE JOSÉ, por presentar la solicitud fuera de plazo y no ser alumno de la Universidad de Granada

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HIDRÁULICA AMBIENTAL

- MEDINA LÓPEZ, ENCARNACIÓN, por no ser alumna de la Universidad de Granada

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA

- ORTIZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER, por no contemplarse la realización de las prácticas fuera de la Universidad de Granada.

NOTA IMPORTANTE

Los estudiantes a los que le ha sido concedida la ayuda solicitada, deberán presentar en la Escuela Internacional de Posgrado, el número de cuenta bancaria, con indicación del IBAN, así como fotocopia del D.N.I. para nacionales y fotocopia del Pasaporte para extranjeros.

Asimismo y una vez realizada la estancia, deberán justificar ante esta Escuela, mediante certificación del Coordinador del Máster Universitario correspondiente que han realizado la estancia en la Universidad de destino y cursado las asignaturas por las que les ha sido concedido la ayuda.